



Audidores

www.icjce.es

**Agrupación
Territorial 12ª**

C/ León y Castillo 26-28, 5º
Ext.
35003 Las Palmas de G.C.
Tel.928 36 51 67

Dirección e-mail de la
Secretaría del acto
formativo:
agr_terr12@icjce.es

Seminario:

**LA PLANIFICACIÓN BASADA EN RIESGOS
INCLUIRÁ LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO DE ORIENTACIÓN PRÁCTICA PARA AUDITORÍAS DE
ENTIDADES DE PEQUEÑA DIMENSIÓN ANTE LOS REQUERIMIENTOS DE LAS NIA-ES**

Circular N° 04/2015 FPC

ASUNTO: Formación Profesional Continuada

EXTENSION: A todos los miembros de la Agrupación Territorial 12ª del ICJCE, colaboradores de sus despachos, alumnos ROAC, miembros de otras Corporaciones e inscritos en el ROAC

FECHA: 23 de Marzo de 2015

Estimado/a compañero/a:

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Auditoría, paso a informarte del próximo seminario presencial organizado por esta Agrupación, que se impartirá el próximo día:

■ **Fecha:** 14 de Abril de 2015

■ **Ponente:** DON FRANCISCO JOSÉ MARTÍNEZ PÉREZ
Censor Jurado de Cuentas. Socio de Auditoría
Regulador del Sector Energético, Asesor de agencias públicas en el sector energético

■ **Área:** Auditoría **Homologado:** 4 horas

■ **Presentación:**

La aprobación y puesta en vigor de las NIA-ES supone para los auditores de cuentas la necesidad de revisar sus procesos internos de trabajo para asegurar que se cumplen los requerimientos de dichas normas.

Todas las fases del proceso auditor se ven afectadas por los requerimientos, siendo la planificación la que incorpora ciertas novedades fundamentales, que exigen un importante aporte documental, con los procesos de identificación y evaluación de riesgos en fase de planificación como piedra angular del nuevo esquema revisor.

La normativa NIA-ES resulta ciertamente prolija, por cuanto que ha de observar las complejidades de las entidades que formulan estados financieros y sus usuarios. Pero al mismo tiempo, reconoce que existen situaciones de menor complejidad cuando se trata de entidades de pequeña dimensión, en cuyo caso anuncia la posibilidad de simplificar las tareas, aunque mantiene la exigencia del cumplimiento de los requerimientos generales, lo que representa una situación especialmente sensible para los auditores de tales entidades.

Con el objetivo de ayudar a los auditores encargados de auditorías de entidades de pequeña dimensión, se ha elaborado un documento a título orientativo que facilite el desarrollo de la planificación de auditoría, realizada bajo el enfoque NIA-ES y vinculada a la identificación y evaluación de riesgos, fundamento de la posterior ejecución del trabajo de auditoría.

En la sesión se presentan conceptos básicos de planificación bajo NIA-ES basada en riesgos y en el documento desarrollado. El enfoque será TOTALMENTE PRÁCTICO, soportado por un supuesto práctico diseñado para observar la incorporación de los asuntos fundamentales de la planificación basada en riesgos a un caso real de una entidad de pequeña dimensión.

■ **Programa:**

1. La planificación bajo NIA-ES – Estrategia global y plan de auditoría
2. Conceptos clave: tipos de riesgos, RIM, fraude, incorrección material, afirmaciones, etc.
3. Procesos previos a la aceptación del encargo
4. Requerimientos fundamentales de planificación bajo NIA-ES
5. Presentación del documento "La planificación basada en riesgos".
6. Las fases del proceso de planificación: conocimiento de la entidad y su entorno, identificación de asuntos relevantes de planificación, control interno, identificación de riesgos, determinación de importancia relativa, revisión analítica
7. La matriz de riesgos
8. Proceso de valoración de los riesgos identificados
9. Respuesta de auditoría: plan de auditoría

Seminario:
LA PLANIFICACIÓN BASADA EN RIESGOS
INCLUIRÁ LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO DE ORIENTACIÓN PRÁCTICA PARA AUDITORÍAS DE
ENTIDADES DE PEQUEÑA DIMENSIÓN ANTE LOS REQUERIMIENTOS DE LAS NIA-ES

Información

Horario: Mañana de **10.00 a 14:00** - **4 horas** Homologadas a efectos del **ICAC**

Lugar de celebración:

Sala de Formación de la Agrupación Territorial 12ª - C/ León y Castillo 26-28, 5º Ext. 35003 Las Palmas de G.C.

Derechos de inscripción:

☐	Miembros del ICJCE y sus Colaboradores	50 €
☐	No miembros del ICJCE y Otras Corporaciones	60 €

Fecha límite de inscripción:

Con la finalidad de que pueda ser enviada adecuadamente la documentación del curso por e-mail.
Viernes 10 de Abril de 2015

Información y reserva de plaza:

Agrupación Territorial 12ª (Las Palmas)
Tel. 928 36 51 67

Se ruega, a efectos de cómputo de horas de FPC y cumplimiento de la LOPD, la cumplimentación del boletín de inscripción y su envío una vez escaneada la firma, a través de correo electrónico a: agr_terr12@icjce.es

Seminario:
LA PLANIFICACIÓN BASADA EN RIESGOS
INCLUIRÁ LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO DE ORIENTACIÓN PRÁCTICA PARA AUDITORÍAS DE ENTIDADES DE PEQUEÑA DIMENSIÓN ANTE LOS REQUERIMIENTOS DE LAS NIA-ES

Solicitud de Inscripción

NOMBRE Y APELLIDOS: _____ D.N.I.: _____

TELEFONO: _____ FAX: _____

CORREO ELECTRONICO: _____

DIRECCION: _____

C. POSTAL: _____ CIUDAD: _____

Corporación a la que pertenece: **ICJCE** **REA/REGA** (Tachar lo que no proceda)

INDIQUE SI PRECISA RECONOCIMIENTO DE HORAS DE FORMACIÓN EN SU EXPEDIENTE PERSONAL PARA SU COMUNICACIÓN ANUAL AL ICAC:

SÍ NO

NOMBRE y DNI COLABORADORES DE DESPACHO QUE ASISTEN	
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	

FACTURAR A:

Empresa:

CIF:

Dirección y C.P:

FORMA DE PAGO: EFECTIVO, TALON NOMINATIVO O TRANSFERENCIA BANCARIA A LA CTA:

➤ **BANKIA ES20 2038 7192 8564 00003518**

➤ (Se ruega enviar justificante de pago por e-mail: agr_terr12@icjce.es)

Fecha y firma

ADVERTENCIA LEGAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

"Según lo establecido en el artículo 5 de la LOPD, se informa al interesado de que los datos personales recabados serán incorporados a un fichero responsabilidad del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (en adelante, ICJCE), cuya finalidad y usos versan sobre las actividades de formación gestionadas por el ICJCE, para lo cual se enviará información y publicaciones sobre actos, eventos, programas de formación y demás actividades relacionadas. Se garantiza que los datos serán protegidos con la máxima privacidad y confidencialidad conforme a la normativa de protección de datos. El afectado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita y acompañada de fotocopia del D.N.I., o documento equivalente, dirigida al ICJCE, ubicado en el Paseo de la Habana nº 1, 28036-Madrid, en los términos establecidos en el artículo 25 del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal (LOPD), aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre. Se informa asimismo de que el ICJCE no comunicará los datos a terceros sin su consentimiento, salvo en aquellos casos previstos en el artículo 11 de la LOPD, desarrollado por el artículo 10 del citado Reglamento. A tal fin, para el supuesto de actividades de formación organizadas por el ICJCE en colaboración con otras Instituciones, el interesado consiente la comunicación de sus datos a la entidad colaboradora en cumplimiento de fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario, sin perjuicio de la sujeción de este último a las previsiones establecidas en la normativa de protección de datos y de la posibilidad de revocación del consentimiento otorgado en los términos del citado artículo 11 de la LOPD"